

RESOLUCION N° 130 /80.

EXpte.Nº 2787/74 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de marzo de 1980.-

En atención a lo solicitado precedentemente, autorízase a estacionar en la playa sita en el terreno adyacente al inmueble de Uruguay 714 el vehículo perteneciente al doctor Eduardo Ibarra, Asesor Contable de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, marca Ford Taunus, chapa patente Nº C-792793, a partir de las 14 horas.

Notifíquese al personal de control por intermedio del señor Intendente del Palacio y hágase saber al interesado.-

j.c.d.

s.t.



CARLOS EDUARDO GUARÍN
SECRETARIO EJECUTIVO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION